



Bogotá D.C. 25 de abril de 2023.

Doctor
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno
Bogotá D.C.

Asunto: Carta de Representación Auditoría Interna (Decreto 648 de 2017).

En relación con la auditoría que adelanta la Oficina de Control Interno al Proceso Gestión de Recuperación de Cartera (Recursos Propios y Fondos en Administración), de conformidad con los principios del Modelo Estándar de Control Interno MECI (Autocontrol, Autorregulación y Autogestión), confirmo a la fecha de la presente comunicación, las siguientes manifestaciones:

1. Bajo la responsabilidad de la Dirección de Cobranza se presentará en forma oportuna la información solicitada por la Oficina de Control Interno.
2. Se hará entrega de toda la información relacionada con la gestión del proceso y/o procedimientos y demás aspectos relacionados, los cuales son únicos, veraces y válidos para el proceso auditor.
3. Se atenderán los requerimientos formulados en la ejecución de la auditoría, dentro de los términos solicitados por la Oficina de Control Interno.

Igualmente, confirmamos que:

- a) Somos responsables por la operación del Sistema de Control Interno en lo que corresponde a esta dependencia en relación con los procesos objeto de la auditoría.
- b) Se revelarán los resultados de la evaluación del riesgo relacionados con el proceso y/o procedimientos objeto de auditoría, en lo que compete a esta dependencia.
- c) Se ponen a disposición todos los registros y documentación correspondiente, relacionados con el proceso y/o procedimientos objeto de auditoría en lo que corresponde a esta dependencia. Igualmente, todas las actas de comités y/o reuniones, así como los acuerdos de servicio suscritos con otros procesos de la entidad.



» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia | www.icetex.gov.co
Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 | Nacional: 01 8000 91 68 21

» Defensor del Consumidor Financiero

» www.sernarojasociados.com

» Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

» defensoria@sernarojasociados.com

» 601 4898285 Bogotá, Colombia



- d) Todas las transacciones y operaciones relacionadas con el proceso y/o procedimientos objeto de la auditoría, han sido apropiadamente registradas en los aplicativos y herramientas tecnológicas dispuestas por la entidad para tal fin.
4. Se dará a conocer a la Oficina de Control Interno eventos relevantes que se hayan presentado en el periodo auditado y/o durante el desarrollo de la auditoría y que afecten la adecuada gestión del proceso y/o procedimientos objeto de la auditoría.
 5. Mi equipo de trabajo no realizará modificaciones a la documentación y registros revisados por la auditoría sin previo conocimiento de los auditores, esperando no entorpecer el proceso auditor.
 6. Pondremos en conocimiento de la Oficina de Control Interno posibles irregularidades que impliquen a la administración, funcionarios, contratistas u otras formas de contratación que desempeñen funciones y/o actividades dentro del proceso y/o procedimientos objeto de auditoría, que comprometan a la entidad en hechos de corrupción que pudieran tener un efecto importante sobre la gestión institucional.

Cordialmente,

MARÍA VICTORIA CAMARGO CORTÉS
Directora de Cobranza



»» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia | www.icetex.gov.co
Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 | Nacional: 01 8000 91 68 21

»» Defensor del Consumidor Financiero

» www.sernarojasociados.com

» Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

» defensoria@sernarojasociados.com

» 601 4898285 Bogotá, Colombia